

000006

000007

Guatemala, 31 de agosto del año 2015.

Arquitecto
Mario René Argueta Estrada
Director General del Patrimonio Cultural y Natural
Su despacho

Estimado Arquitecto Argueta

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales por servicios profesionales correspondiente al mes de agosto del año 2015, conforme a lo estipulado en la cláusula octava del contrato administrativo 711-2015, aprobado mediante el acuerdo ministerial número 119-2015, las cuales detallo a continuación.

ACTIVIDADES:

- Revisión y análisis de 6 proyectos de resoluciones aprobatorias de convenios de investigación arqueológica
- Revisión y análisis de 6 proyectos de convenios de investigación arqueológica.
- Revisión y análisis de 7 proyectos de resoluciones aprobatorias de propuestas arquitectónicas de construcción.
- Revisión y análisis de 2 proyectos de resolución que autoriza la exportación de muestras variadas para su análisis en el extranjero.
- Revisión y análisis de 10 proyectos de resoluciones que exoneran de pago el ingreso a parques arqueológicos para escuelas, institutos y otras entidades beneficiadas.
- Revisión y análisis de 4 proyectos de resoluciones que autorizan el ingreso a parques arqueológicos para la realización de proyectos filmicos, con o sin exoneración de pago.
- Revisión y análisis de 4 denuncias penales en contra de personas individuales y jurídicas que han violado las leyes que protegen el patrimonio cultural e histórico de la nación.
- Asistencia y asesoría jurídica en ocho reuniones en la Dirección General del Patrimonio Cultural.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se logro la conformación e integración documental adecuada de los expedientes que sustentaban cada una de las solicitudes de los interesados, y así lograr la depuración del procedimiento administrativo, aplicando debidamente la ley de la materia y demás reglamentos existentes.

Marco Antonio Pozuelos de León.

Mario René Argueta Estrada
Vo.Bo.

Arg. Mario René Argueta Estrada
Director General
Dirección General del Patrimonio
Cultural y Natural

